

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200071000
PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: INVERSIONES SINGERMANN SAS Y OTRO
DEMANDADO: BRAIAN STEVEN CELY AVILA Y OTRO

Previo a ordenar la medida cautelar de embargo y secuestro, préstese caución por la suma de \$3.800.000 MCTE. numeral 7º artículo 384 C. G. Del P., en armonía con el numeral 2º del artículo 590 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

044dff0168aa054e1102b551d065afdc65e97c7ee53a9eb65f251a07b296dd23

Documento generado en 27/11/2020 11:17:53 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>